

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Asamblea de Madrid

#### CÁMARA DE CUENTAS

- 1** *RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2011, de la Presidencia de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, por la que se hace público el anuncio de formalización del contrato de arrendamiento de vehículos con destino a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.*

1. Entidad adjudicataria:
  - a) Organismo: Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Número de expediente: SUM1/2012.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: [www.camaradecuentasmadrid.org](http://www.camaradecuentasmadrid.org)
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Arrendamiento de vehículos con destino a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
  - c) CPV (referencia de nomenclatura): 34111200.
  - d) Acuerdo marco: No.
  - e) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
  - f) Medio de publicación del anuncio de licitación: “Diario Oficial de la Unión Europea”, “Boletín Oficial del Estado” y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
  - g) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 28 de julio de 2011, 3 de agosto de 2011 y 4 de agosto de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 287.013 euros principal más 40.860 euros en concepto de IVA.
  - Importe total: 327.873 euros.
5. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 25 de noviembre de 2011.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 22 de diciembre de 2011.
  - c) Contratista: “Athlon Car Lease”, con CIF A-62288428.
  - d) Importe o canon de adjudicación:
    - Importe neto: 223.254,92 euros principal más 40.185,88 euros en concepto de IVA.
    - Importe total: 263.440,80 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la que ofrece el precio mínimo, ofertar el menor plazo en la entrega del vehículo de sustitución y ofertar igualdad de coste en el kilómetro por exceso y por defecto.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 23 de enero de 2012.—El Presidente en funciones, Carlos Salgado Pérez.

(01/285/12)